

# Propuestas de la FEMP para Transporte y Movilidad

## Gestión de la Movilidad

- Las nuevas tecnologías serán herramienta indispensable para reducir, gestionar y programar la movilidad de forma mucho más certera.
- Apuesta por el desplazamiento peatonal en distancias cortas, de la bicicleta o VMP en trayectos medios, y en el transporte público colectivo en los trayectos largos; los coches y motocicletas serán para la población vulnerable y para quienes no puedan utilizar los otros medios de transporte.
- Incorporar de forma progresiva el límite a 30 km/h en la mayoría de las calles para mejorar la convivencia entre modos de transporte y hábitos más saludables. Reducir la velocidad, además de descenso de consumo energético, reduce la presión medioambiental tanto en el aire como acústica.
- Revisar tiempos de paso semafórico para absorber mayor cantidad de tráfico de peatones, ciclistas y VMP sin peligro.

## Transporte Público Urbano

- Será necesaria la cofinanciación por parte del Gobierno Central de los déficits de explotación generados por la Covid-19 mediante la creación de un Fondo de Transporte para paliar las pérdidas sufridas por las Entidades Locales.
- Recuperar la Ley de Movilidad Sostenible que dote de financiación suficiente al transporte público urbano con un criterio de reparto equitativo.
- Establecer protocolos de seguridad e higiene que otorguen seguridad a los usuarios y permitan recuperar viajeros.
- Reforzar el transporte público en las horas de mayor demanda y retirar las unidades en las horas valle.



- Implementación del carril bus para incrementar las velocidades comerciales.

## Peatonal

- Implementar itinerarios peatonales en las vías municipales e intermunicipales, independientemente de la titularidad de la vía.
- Peatonalización temporal (festivos y fines de semana) de calles, que permitan conectar espacios públicos y zonas verdes. Acotar zonas de prioridad peatonal, donde los vehículos que transiten de forma excepcional reduzcan su velocidad.



- Peatonalización horaria que permita ampliar espacios públicos disponibles.
- Cerrar o reducir carriles para coches en calles de doble vía, para acomodar aceras más anchas para peatones. Reducir o quitar espacio al coche en los entornos de los grandes centros de transporte público y ganar el espacio para los peatones.
- Reducir los tiempos de los semáforos para ampliar el verde peatonal en los pasos de cebra para reducir las aglomeraciones.
- Pintar sentidos en las aceras o puentes peatonales, para que las personas puedan circular con flujos separados.
- Difundir consejos útiles para favorecer el recomendable distanciamiento físico durante el tránsito por la ciudad.
- Potenciar la movilidad vertical, garantizando su seguridad y acelerando los planes de ampliación y desarrollo de nuevas infraestructuras.
- Los ascensores u otros elementos mecánicos se deben incluir dentro de los hábitos de multimodalidad.
- Es imprescindible garantizar que el Itinerario Peatonal Accesible (IPA), establecido por la legislación (Orden VIV/561/2010) en, al menos 1'80 metros libres de obstáculos desde la fachada en los espacios peatonales para posibilitar la movilidad de los ciudadanos con discapacidad visual severa e invidente.
- Liberar las aceras de todo tipo de vehículos, prohibiendo aparcar en aceras a motos, bicis y patinetes.
- Lanzar mensajes y medidas que garanticen la seguridad en este tipo de desplazamientos.

### Bicicleta

- Implementación de "carriles bici" permanentes y provisionales
- Pacificar un carril a 30km/h en las avenidas y calles de más de 2 carriles para compartir con seguridad el espacio bicis, patines y resto de vehículos
- Cerrar o reducir carriles para coches en calles de doble vía para abrirlos como carriles bici.
- Implementar itinerarios en bici y vías alternativas pacificadas a 30 km/h en las vías urbanas y en las zonas periurbanas, donde pueden compartir calzada con el resto de vehículos de forma segura.
- Activación de los sistemas públicos de alquiler bicicleta, donde hayan estado suspendidos.
- Facilitar y reforzar la intermodalidad con modos de transporte colectivos reduciendo las restricciones a subir la bici en los mismos y facilitando la integración tarifaria de los sistemas de préstamo de bicis con títulos de transporte colectivo.
- Marcar zonas de detención avanzada de motos/bicis/VMP en los semáforos.
- Creación en calzada de más plazas y espacios de aparcamiento para bicicletas.
- Aparcamientos seguros para bicicletas en centros de trabajo, estaciones de autobuses y de cercanías, y puntos estratégicos.
- Reducir la velocidad de circulación en la trama urbana



- Vehículos de Movilidad Personal (VPM)
- Activación de los sistemas de alquiler privados de VMP.
- Creación en calzada de más plazas y espacios de aparcamiento
- Utilizar las zonas de detención avanzada de bicis en los semáforos.
- Utilización de los carriles bici por los VMP

### Taxi

- Uso obligatorio de mascarillas, recomendado de guantes y dispensadores de hidrogel.
- Recordar no ocupar el asiento de copiloto y ocupar dos personas por fila
- Llevar a cabo campaña en favor de este medio de transporte compartido como alternativa al uso del vehículo privado

### Vehículo Privado

- Implementación de aparcamientos disuasorios cercanos a nodos de transporte.
- Poner en marcha el servicio de aparcamiento regulado en aquellos municipios donde se ha suspendido durante la actual situación de alarma

### Movilidad Accesible

- Eliminar la posibilidad de circular y aparcar vehículos en los espacios peatonales para permitir la movilidad de ciudadanos con discapacidad.

### Campañas de Sensibilización

- Realización de campañas de sensibilización, divulgación y fomento del transporte público como medio de movilidad seguro y fiable, que cumple estrictamente con todas las medidas exigidas por las autoridades sanitarias.
- Campaña de recomendaciones para aumentar los desplazamientos peatonales y en bicicleta
- Llevar a cabo, en la medida de lo posible, los desplazamientos rea-

lizados por los técnicos y personal municipal (incluidos gestores) en los mismos medios de transporte recomendados para la ciudadanía.

### Mantenimiento Espacio Público

- Revisar las condiciones de mantenimiento de las aceras y zonas peatonales, acelerando la reparación de los desperfectos y acelerar las obras de reparación de baches y desperfectos en el asfalto que pudieran poner en riesgo a los conductores de bicis, VMP y motos.

### Medianos y Pequeños Municipios (sin transporte público)

- Reducción velocidad máxima a 30 Km/h.
- Se recomienda, de forma general, el uso del desplazamiento peatonal y en bicicleta o VMP en trayectos cortos y medios; coches y motocicletas para población vulnerable y quienes no puedan utilizar los otros medios de transporte.
- Fomentar el desplazamiento activo (peatonal y bicicleta) como el principal medio de transporte en trayectos cortos y medios.
- Redistribuir el espacio público para priorizar la movilidad activa (peatonal y ciclista).
- Creación en calzada de más plazas y espacios de aparcamiento para bicicletas y VMP.
- Exigencia de una mayor disponibilidad, dentro de la trama urbana y en conexiones interurbanas, de sendas para desplazamientos activos (peatonal y ciclista).
- Ofrecer servicio de transporte público bajo demanda, en zonas de baja densidad, mediante microbuses o taxis compartidos.
- Fomento de la movilidad compartida.